



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN CELEBRADA, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----

SE ACORDÓ:

- Aprobar los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas, con carácter ordinario y extraordinario, el día 29 de julio de 2019.

INSTITUCIONAL

- Quedar enterado del acuerdo de modificación de delegación de funciones y competencias de la Junta de Gobierno Local, de 26 de julio de 2019.

- Quedar enterado del decreto núm. 7.372, de 26 de julio de 2019, de modificación de delegación de funciones y competencias del Alcalde.

- Quedar enterado de acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de septiembre de 2019, sobre nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados.

ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA

- Quedar enterado del informe trimestral en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad correspondiente al segundo trimestre de 2019, de 26 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Tesorero Municipal y la Sra. Interventora acctal.

- Quedar enterado del informe trimestral sobre ejecución presupuestaria y situación y movimientos de Tesorería, correspondiente al segundo trimestre de 2019, de 17 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Tesorero Municipal y la Sra. Interventora acctal.

- Quedar enterado de la información comunicada al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la obligación contemplada en la Orden HAP/2015/2012, referente a la ejecución del segundo trimestre del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018; por 14 votos a favor (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 13 abstenciones (9 del PP, 2 de C's Elche y 2 de Vox Elche).

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

- Aprobar, definitivamente, la Ordenanza reguladora de la quema agrícola; por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS

- I/ Aprobar moción que propone asumir compromisos políticos reales en relación a declaración de emergencia climática; por 25 votos a favor (12 del PSOE, 2 de Compromís per Elx, 9 del PP y 2 de C's Elche) y 2 en contra de VOX Elche.

- II/ Rechazar moción que propone eliminar la división por áreas de influencia para la elección de centro escolar e implantar un distrito único escolar; por 14 votos en contra (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 13 a favor (9 del PP, 2 de C's Elche y 2 de VOX Elche).

- III/ Rechazar moción que propone instar al Gobierno de la Generalitat Valenciana a derogar la Ley 4/2018, de 21 de febrero, por la que se regula y promueve el plurilingüismo



en el sistema educativo valenciano; por 14 votos en contra (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 13 a favor (9 del PP, 2 de C's Elche y 2 de VOX Elche).

- IV/ Aprobar moción y enmienda que proponen se actúe de manera urgente para poner al día el mantenimiento del Parque Municipal y poda de palmeras y que se establezca un plan de mantenimiento anual; por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- V/ Aprobar moción que propone solicitar al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España que modifique el artículo 12 de la Ley orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que se flexibilicen los términos en los que está descrita la regla de gasto; por 25 votos a favor (12 del PSOE, 2 de Compromís per Elx, 9 del PP y 2 de C's Elche) y 2 en contra de VOX Elche.

- VI/ Aprobar moción y enmienda que proponen se estudien diversas alternativas para la reordenación del tráfico en la rotonda de L'Aljub y alrededores; por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- VII/ Rechazar moción que propone la realización de un informe pormenorizado o auditoría de todas las instalaciones deportivas de Elche que dependan de la gestión municipal; por 14 votos en contra (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 13 a favor (9 del PP, 2 de C's Elche y 2 de VOX Elche).

- VIII/ Aprobar declaración institucional con motivo del reconocimiento del 175º aniversario de la creación del cuerpo de la Guardia Civil y del 30º aniversario de la incorporación efectiva de la mujer al instituto armado.

- IX/ Aprobar declaración institucional para “declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” las áreas agrícolas de las pedanías del sur del municipio.

- X/ Aprobar declaración institucional para reconocer y agradecer en nombre de las ilicitanas e ilicitanos la labor de los Cuerpos de Seguridad y Emergencias durante los episodios de la “DANA”, los pasados días 13 y 14 de septiembre.

- XI/ Aprobar moción in voce que propone instar al equipo de gobierno a que en el plazo máximo de un mes determine la fecha exacta del inicio de las obras de ampliación del CEIP La Baia; por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- XII/ Aprobar moción in voce que propone instar a la Conselleria de Sanidad y a la Generalitat Valenciana, a que ofrezca su implicación y dote de medios presupuestarios y dotacionales a los ayuntamientos afectados por las últimas plagas de mosquitos; por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- XIII/ Aprobar moción in voce que propone la adhesión y el compromiso político y ético del Ayuntamiento de Elche con el contenido de la declaración en favor de la “Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, aprobada por la FEMP en su XII Pleno celebrado el día 25 de septiembre de 2019; por 25 votos a favor (12 del PSOE, 2 de Compromís per Elx, 9 del PP y 2 de C's Elche) y 2 en contra de VOX Elche.



CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS

- Quedar enterado de resoluciones de la Alcaldía-Presidencia adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

- Asisten 12 concejales del PSOE, 2 de Compromís per Elx, 9 del PP, 2 de C's Elche y 2 de VOX Elche; el Sr. Interventor acctal. y el Sr. Secretario General del Pleno.

Elche, 3 de octubre de 2019.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO.

D. Carlos González Serna.

D. Antonio Izquierdo Garay.